

DECRETO N°

4281

TEMUCO, 03 NOV. 2014

VISTOS:

- 1.- El correo electrónico de fecha 08/10/2014 de Encargado del Recinto Municipal a la Jefa del depto. Gestión Interna solicitando autorización para efectuar subasta.
- 2.- El correo electrónico de fecha 17/10/2014 de la Jefa Depto. Gestión Interna, que autoriza la subasta de especies varias.
- 3.- Lo señalado en el Artículo N°629 y siguientes del Código Civil.
- 4.- Lo señalado en el N° 3 del artículo N°43 y 44 del Decreto Ley N°3.063 de 1979.
- 5.- La licitación N°1658-872-L114, en el portal de Chilecompra, por la Contratación de servicio de Martillero Público para la Municipalidad de Temuco, y la Orden de Compra N°1658-2447-SE14 del 29/09/2014, que adjudica al Sr. JOSE PABLO CISTERNAS LARA, CI. N° Martillero Público, N° Registro 1405.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, en el Recinto Municipal de calle Los Confines N° 1296, se encuentran especies varias puestas a disposición del municipio por estar abandonadas en la vía pública.
- 2.- Las publicaciones en el Diario Austral de Temuco, de acuerdo a lo indicado en el Artículo N° 629 y siguientes del Código Civil y no habiendo reclamantes.

DECRETO:

- 1.- Procédase a enajenar en pública subasta las Bicicletas que se indican a continuación.

| LOTE N° 1 | |
|---|-----------------|
| 1 BICICLETA, MARCA OXFORD, MODELO MONTAÑA, ARO 26, COLOR ROJO/GRIS, R/E 1 BICICLETA, MARCA AGRESSOR, MODELO MONTAÑA, ARO 26, COLOR AZUL/BLANCO, R/E 1 BICICLETA, S/ MARCA, MODELO MONTAÑA, ARO 26, COLOR LILA, R/E 1 BICICLETA, MARCA OXFORD, MODELO MONTAÑA, ARO 26, AZUL/BLANCO/NEGRO, R/E | |
| ESTADO: REGULAR | VALOR: \$25.000 |

| LOTE N°2 | |
|--|----------------|
| 1 BICICLETA, MARCA TREK, MODELO MONTAÑA, 3900, 1 BICICLETA, MARCA FRATTA, MODELO MONTAÑA, ARO 20, COLOR AZUL/BLANCO, R/E 1 BICICLETA, S/MARCA, MODELO MONTAÑA, ARO 26, COLOR PLATEADO, R/E 1 BICICLETA, S/MARCA, MODELO MONTAÑA, ARO 26, COLOR NEGRO, R/E | |
| ESTADO REGULAR | VALOR \$25.000 |

ID 807033

2.- El remate de las especies se efectuará el día 07 de Noviembre de 2014 en el Recinto Municipal, actuando como martillero el Sr. JOSE PABLO CISTERNAS LARA, CI. N° Martillero Público, N° Registro 1405.

3.- Al no haber interés de parte del público asistente, se autoriza al Sr. Martillero para reducir la postura mínima, hasta un **20%** del valor asignado a cada lote.

4.- El remate en referencia se efectuará bajo la siguiente modalidad:

- a) Fecha de remate: 07 de Noviembre de 2014, a las 15:00 horas.
- b) El remate se efectuará en el Recinto Municipal, ubicado este en calle Los Confines N°1296
- c) Las especies se rematarán en el estado que se encuentran y podrán ser vistas por el público interesado, el mismo día de la subasta de 10:00 a 14:30 hrs.
- d) La cancelación de los valores por las especies subastadas será al contado, entendiéndose para estos efectos dinero en efectivo o cheque de la plaza girado al día por el adquirente, no aceptándose cheques de terceros y se cancelaran lote a lote subastado, más comisión de martillo e impuestos.
- e) La entrega de estas será efectuada por el Sr. Administrador del Recinto Municipal, previa presentación del comprobante de ingreso, debidamente pagado.
- f) Las especies subastadas y pagadas, deberán ser retiradas dentro de un plazo máximo de un (1) día hábil, posterior a la subasta, en horario de atención de público, en caso contrario, se verán afectadas a derecho de bodegaje establecido en la Ordenanza municipal respectiva

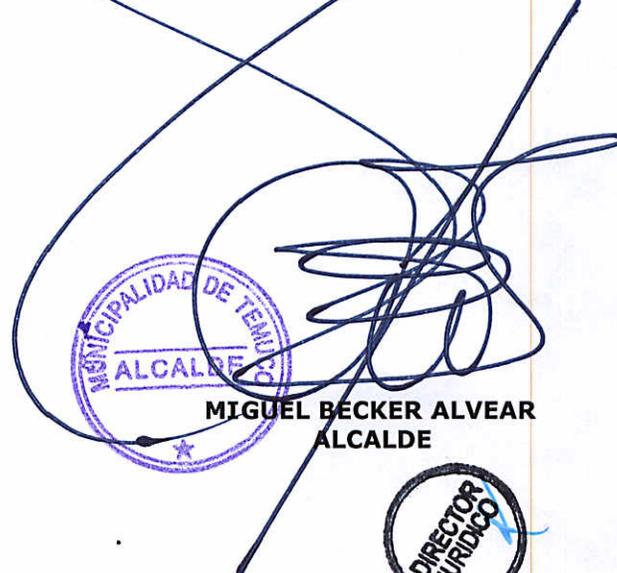
5.- Dejase establecido que el monto subastado se imputara a los valores de bodegaje estipulados para cada caso en el presupuesto municipal de ingresos.

6.- Publíquese un extracto del presente Decreto en el Diario Austral de Temuco y Diario El Mercurio de Santiago, por cuenta del Sr. Martillero Público y sin costo para el municipio.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



DIRECTOR JURIDICO

RSR/HAA/FCHT/rof
Distribución

- Dir. Adm. y Finanzas
- Dir. A. Jurídica
- Dpto. Tesorería Municipal
- Dpto. Rentas y Patentes
- Adm. Recinto Municipal
- Sr. Juan Cisternas Lara, Martillero Publico
- Of. Partes